

# Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

## Breve historia

*Daniel Plotinsky*

---

*Archivo Histórico del  
Cooperativismo de Crédito*

---

*2003*

*El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos es una entidad federativa, o cooperativa de segundo grado, cuyos objetivos fundacionales fueron:*

- a) difundir los principios y valores de la cooperación.*
- b) representar a sus cooperativas asociadas ante los poderes públicos*
- c) promover la creación de cooperativas*
- d) movilizar a través de una red solidaria los fondos ociosos de las Cajas de Crédito cooperativas desde unas regiones del país hacia otras.*

*Los tres primeros objetivos continúan vigentes hasta hoy, pero el cuarto -que le dio el nombre a la entidad- fue interrumpido en 1966 como consecuencia de las medidas restrictivas impuestas por la Dictadura militar encabezada por el Gral. Onganía.*

*Junto a aquellos propósitos, «... el Instituto se plantea desde su fundación, desde su declaración de principios, que su objeto social va más allá de difundir la cooperación, entendiéndolo que las soluciones que nuestro país requiere en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural hacen necesaria la concurrencia de los distintos sectores que componen la sociedad para desarrollar un proyecto, un modelo, una propuesta de país que unifique a las grandes mayorías»*

*«A partir de esa concepción, el Instituto periódicamente y en forma regular y constante se dedicó a buscar contactos con otras entidades...»<sup>1</sup>*

*«Desde el origen del Instituto Movilizador nos propusimos asentar nuestras bases en los utópicos, en Owen, en Fourier, en Saint Simón. Y en esa prédica queremos insistir, queremos debatir. Las cooperativas no vamos a poder hacer una gran contribución a la transformación social y a superar la gran crisis que padece nuestro país, si sólo nos limitamos a la resistencia frente a los golpes cada vez más fuertes que nos va asestando este sistema tan brutal e inhumano. Debemos concientizar a los asociados en el sentido de que las cooperativas deben ser instrumentos de transformación, llevando su accionar junto con otros movimientos sociales, de trabajadores, de derechos humanos, de pequeños empresarios, de estudiantes, de desocupados y marginados, que también reivindican la necesidad de transformar el injusto sistema capitalista. Con ese espíritu surge nuestra propuesta: que el cooperativismo sea un instrumento para la liberación»<sup>2</sup>*

*«Nuestra entidad cree interpretar las razones profundas que más de un siglo y medio atrás dieron origen al cooperativismo mundial: su marcado carácter anticapitalista, sus firmes convicciones de justicia social, su vocación humanista, todos ellos, valores de hondo contenido político. Su doble carácter de empresa no lucrativa y movimiento social, define la experiencia. La forma cooperativa de organización económica, agrega la participación consciente en la toma de decisiones y éste es un atributo significativo al momento de pensar una nueva sociedad...»<sup>3</sup>*

*En el Plano Institucional, el IMFC promueve y realiza:*

- La coparticipación, junto a numerosas organizaciones no gubernamentales, en iniciativas reivindicativas y proyectos de interés social.*
- Las relaciones institucionales con entidades cooperativas del exterior, en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional*
- La creación de diversos tipos de cooperativas, potenciando el importante proceso de construcción y desarrollo de nuestro movimiento solidario.*

*En la actualidad el Instituto cuenta con un padrón de 88 cooperativas asociadas, las cuales abarcan diferentes ramas de la actividad económica.*

## **La creación del I.M.F.C.**

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. (IMFC) nace a instancias del Congreso Argentino de la Cooperación, realizado en la ciudad de Rosario los días 22 y 23 de noviembre de **1958**.

El proceso de creación de la entidad había comenzado un par de años antes, en respuesta a la necesidad «de los empresarios nacionales de dinamizar la función de las cooperativas de crédito elevándolas desde el estadio vegetativo en que se encontraban hasta la categoría de verdaderos bancos populares financiadores de la pequeña y mediana empresa nacional»<sup>4</sup>

Así lo recuerda uno de los fundadores de la institución:

«Las primeras ideas al respecto se barajaron en una reunión realizada en la entonces Caja de Créditos Rosario, a la que concurrieron las Cajas Populares de Córdoba y Santa Fe, allá por los años 1956 ó 1957. Esta reunión se gestó aprovechando la presencia de delegados de estas dos cooperativas hermanas, en una fiesta organizada por la primera.»

«Ya en aquel entonces, la Caja de Créditos Rosario estaba intentando tomar un ritmo operativo bancario con la utilización de la orden de pago y la apertura de cuentas corrientes, tratando de prestar todos los servicios que efectuaba la banca.»

«Como es lógico, al superar su etapa mutualista e ingresar en la nueva dinámica, se le presentaron inmediatamente una serie de problemas a resolver; uno de ellos fue la recepción en depósito de valores de otras plazas y su efectivización. Se recurrió al sistema bancario, que tomó a nuestra entidad como a un cliente más, gravando costos si cobrábamos a nuestros socios igual comisión que la pagada y dejándonos fuera de competencia si recargábamos sobre las operaciones el costo operativo»

«Ello nos llevó a realizar la reunión de referencia para ver en qué medida estas dos cajas podrían hacer de corresponsales como una forma de empezar a resolver el problema. Lógicamente, hubo que explicar nuestra operatoria y sus ventajas, las cifras del crecimiento de nuestros saldos prestables gracias al movimiento de cuentas corrientes, y aconsejar a los delegados visitantes seguir por los mismos carriles»

Como es lógico, hubo dudas sobre el éxito del camino emprendido por nosotros. Recordemos que hasta aquel entonces las cooperativas de crédito trabajaban exclusivamente con depósitos en Cajas de Ahorros y en un marco muy restringido de colectividad o gremio, y que su accionar rayaba casi en la filantropía»

«Crear instituciones fuertes que, sin descuidar su rol de ayuda al menesteroso, pasen a ser entidades financieras de apoyo al empresario mediano y pequeño, al profesional y a las instituciones de bien público, en aquel momento, era una quimera y por tal razón suscitó agrias discusiones»

«Este tema se siguió discutiendo en las reuniones del Consejo de nuestra Caja, lo mismo que en charlas (...) Era el momento de pensar, decíamos, si no era necesario buscar la forma o la organización a través de la cual el pueblo que crea con su trabajo disponibilidades de dinero sea quien disponga qué se hace con él, y para que ello se concrete, el mismo pueblo sea quien maneje estas organizaciones...»

«Se planteó entonces la conveniencia de convocar a una reunión preparatoria de un Congreso Nacional de Cooperativas, para que los cooperativistas de todo el país den su opinión al respecto. Se fijó como fecha de dicha reunión los días 20 y 21 de junio de 1958, y se formó una Comisión Promotora de seis miembros, tres por la Caja de Crédito Rosario (Dr. Moisés Scheinfeld, CPN José Jazin y Sr. Jaime Kreimer) y tres por la Caja de Crédito Empresario (Sres. Ángel Borghi y Jacinto Sánchez Benjumeda y CPN Nicolás Nicanovich)»

«Fueron tiempos de mucha soledad, los que corrieron de abril a junio de 1958 y de muchas críticas también. Mientras tanto se fueron cursando las invitaciones para las conferencias preparatorias. Sus destinatarios fueron especialmente las cooperativas de crédito y las centrales cooperativas de otras ramas. Además, se cursó a todos los diarios una nota que creo de interés transcribir, por los conceptos que contiene...:»

*«...la convocatoria a este Congreso se formula considerando las exigencias que este tipo de cooperativas plantean con respecto a la modificación de las normas legales que restringen su desarrollo. Igualmente lo ha sido la necesidad evidente de crear una cooperativa de segundo grado que realice las funciones de una cooperativa central, para la práctica de un eficiente “clearing” cooperativo entre las distintas plazas del país, centralizando informes y disponibilidades financieras de las cooperativas adheridas a tal sistema para colocar tales excedentes en las cooperativas zonales cuyas exigencias financieras así lo exijan»*

*«De tal modo se racionalizará una justa orientación económica del crédito cooperativo, tendiendo a apoyar fundamentalmente a las actividades rurales y productivas, contribuyendo así al desarrollo de nuestra economía. Se apoyará de tal modo, la creación de fuentes de trabajo y de bienes de producción y consumo, como así también se propenderá al desarrollo e intensificación de las actividades comerciales y agrarias...»*

*«Se tenderá, de tal modo, a la movilización de los recursos financieros que no son reinvertidos en la actualidad, en la creación de un fuerte mercado interno de producción y consumo»<sup>5</sup>*

El proyecto comenzó a definirse en el mes de junio de 1958. Las reuniones preparatorias se llevaron a cabo en la Federación Gremial del Comercio y de la Industria, de la ciudad de Rosario. Tanto esas reuniones como el posterior Congreso Argentino de la Cooperación, fueron organizadas por la Caja de Crédito Rosario y la Caja de Crédito Empresario,

«En las Conferencias Preparatorias del IMFC, participaron dirigentes de cooperativas de primer y segundo grado de todo el país.»

«La Comisión que organizó dichas conferencias elaboró un documento, que enfocaba problemas sociales y económicos de fundamental importancia.»

«Se señala, por ejemplo, que la política crediticia “ha adquirido una importancia tal, que en ella radica la palanca motora de la economía de las naciones” y que “la política bancaria en materia de créditos, no ha respondido a las reales necesidades del país”. Se dijo, además, que la restricción del crédito había creado graves problemas, tanto más serios cuanto que el costo de la vida ha obligado a elevar permanentemente los gastos, cuya incidencia se ha reflejado por el desplazamiento sin freno, en los bolsillos del consumidor»<sup>6</sup>

El 22 y 23 de noviembre de 1959 se realizó en la ciudad de Rosario, en el Salón Manuel Belgrano de la Federación Gremial del Comercio y de la Industria, el Congreso Argentino de la Cooperación. Participaron 125 delegados de entidades cooperativas de todo el país: agrarias, de crédito, de consumo, de transportes y eléctricas. También asistieron organismos de segundo grado

Las instituciones participantes del mismo se proponían «...a través de las cooperativas de crédito movilizar el ahorro y los recursos monetarios que constituyen el fondo común de las cuentas corrientes, con el objeto de que contribuyan a la dinámica económica argentina, de tal manera que el crédito sirva para consolidar y aumentar nuestro desarrollo industrial, la incentivación de los productos agropecuarios y el desarrollo de la sana actividad comercial antiinflacionista. Queremos aclarar los propiciantes de este Congreso, que a través de este organismo que postulamos, que todos los ahorristas y las fuerzas productoras tomen intervención por intermedio de las cooperativas de primer grado, en la discusión y orientación de la política crediticia. Este tipo de organización de los depósitos hacia las cooperativas de crédito, a fin de que sean los propios usuarios y proveedores de recursos, los que manejen directamente el destino de los depósitos»<sup>7</sup>

La nueva institución nucleaba inicialmente a 58 entidades cooperativas. Dentro de sus objetivos iniciales se manifestaba la voluntad de impulsar las ideas solidarias y contribuir a la creación de nuevas cooperativas de crédito en cada barrio y localidad del país.

La **Declaración Constitutiva** del IMFC expresaba:

- «1) El objetivo principal de este movimiento será superar las deficiencias de la atención crediticia a las fuerzas productoras del país, ya sean agropecuarias, industriales o comerciales, mediante la creación del organismo que se propugna, que abarque en amplio sistema a todas las cooperativas existentes y contribuya a crear cooperativas de crédito allí donde no las hubiere.»
- «2) Crear un organismo de segundo grado, sin que el mismo afecte en lo mas mínimo la independencia de las cooperativas afiliadas ni trabe su libertad de acción.»
- «3) El capital de la cooperativa de segundo grado se constituirá con los aportes que efectuarán las cooperativas de primer grado...»
- «4) La política crediticia a seguir dentro del sistema cooperativo organizado que se propugna, estará determinada por las Asambleas de la cooperativa central o bien de su Consejo de Administración»
- «5) El ente a crearse, por sus características democráticas, dirigido por representantes de las actividades agropecuarias, industriales y comerciales, permitirá que las cooperativas asociadas sean oídas en su propia entidad financiera»
- «6) Contribuirá además al verdadero concepto de federalismo económico, y el crédito a través de este nuevo organismo tenderá a mantener una planificación del desarrollo industrial, agropecuario, social y comercial de bases estables, teniendo en cuenta que deberá distribuirse, no en función de la utilidad que rinde al que lo otorga, ni a lo que personalmente se pretende, sino a lo que económicamente conviene»<sup>8</sup>

Finalmente, el **Estatuto** de esta cooperativa de segundo grado afirmaba:  
«El objeto principal de este Instituto es centralizar, compensar y encausar el movimiento emergente de las operaciones realizadas por las cooperativas asociadas,

*inspiradas en los nobles postulados de la cooperación, apoyando en todo momento las de producción agropecuaria, extractiva, industrial, comercial, profesional, de vivienda, consumo, de crédito y todas las ramas que atañen al movimiento cooperativo contribuyendo en todo sentido al progreso económico y social de las mas vastas regiones del país»<sup>9</sup>*

¿Cómo se origina este proyecto? Los dirigentes del Instituto eran todos provenientes de la Caja de Crédito Rosario –mayoritariamente–, y una minoría de La Mutua de Santa Fe: las dos típicas cooperativas de la colectividad judía, si bien la Caja de Crédito Rosario había hecho una apertura que ya excedía el marco de la colectividad para abarcar buena parte de la ciudad de Rosario y sus alrededores. (...) Estos compañeros tienen la idea de desarrollar un organismo financiero que sea el instrumento base de todo el movimiento cooperativo argentino, porque hemos hablado del movimiento cooperativo de crédito pero había un movimiento cooperativo mucho más grande en el área del sector agrario, con grandes centrales de tercer grado. Ya existían FACA, ACA, SanCor. Y existía un cooperativismo en el ramo de la electricidad, (...) cooperativas de trabajo, pero no existía un organismo financiero. Evidentemente, en los quince años anteriores, los años del peronismo, tampoco se veía, habida cuenta de que el sistema financiero nacionalizado o centralizado atendía todo esto y no había espacio para nada más, ¿no? ni siquiera para la banca privada. La gran crisis que se produce con la desnacionalización de los depósitos que va a significar, por un lado, que la banca privada puede captar, puede prestar; pero por otra parte, los dineros estaban ya colocados por vía de redescuento y había que recuperarlos, entonces se produce un momento de gran crisis que se empalma con una perspectiva de desarrollo industrial, una nueva ola de desarrollo industrial en la Argentina.

Estos compañeros de la Caja de Crédito de Rosario, casi todos ellos gente joven y con gran experiencia, (...) plantean generar un organismo, de tipo cooperativo, donde todas las cooperativas lleven sus fondos y hagan su autofinanciamiento, de ahí el nombre de Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Se convoca a lo que se llama un congreso específico para esto al que concurren las centrales cooperativas e importantes cooperativas de otros sectores, agrario, del sector ferroviario y por supuesto de crédito. Se explicita el proyecto, tiene viabilidad, tiene apoyo como idea pero no se concreta el apoyo en la ejecución, porque evidentemente prevalecen los intereses sectoriales, no ajenos también a presencias políticas (...) En el sector del Instituto (...) hacen un inventario de la existencia y tienen unas cuarenta o cincuenta cooperativas en todo el país que podían incorporarse a esto.

Pero paralelamente hay una división dentro de la colectividad judía, ya está todo un debate con respecto a la política del Estado de Israel, el sionismo, etc. que divide las instituciones de la colectividad, también se dividen las cooperativas. Las que están en el llamado sector progresista son las que van a incorporarse sin dificultad y con rapidez al Instituto (...)

Entonces se plantea cómo integrar estas cooperativas (...) y se integran formando el Instituto y buscando un instrumento de intercambio. A todo esto la Popular de Tucumán y la de Crédito Rosario habían generado una nueva forma operativa, que era lo que en banco se conoce como cuenta corriente, y como instrumento sustituto del cheque, la orden de pago. Esta experiencia la adoptan rápidamente estas cinco cooperativas y usan al Instituto como elemento de compensación. Fundamentalmente eran operaciones de intercambio entre localidades, entre ciudades.

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini, Gerente Regional Buenos Aires (1961/73) y Gerente General del I.M.F.C. (1973/92) Secretario (1992/98) y Presidente del Consejo de Administración (desde 1998) <sup>10</sup>*

A partir de la creación del Instituto, se amplía la difusión de «...la **Orden de Pago**<sup>a</sup> (luego llamada **Letra de Cambio**<sup>b</sup>) que comenzó a funcionar con dificultades pero fue imponiéndose gradualmente en la aceptación popular. Atendida su compensación intercooperativa por el IMFC, se convirtió rápidamente en un instrumento de pago de circulación creciente, que al tiempo que facilitaba la captación y sedimentación de los recursos financieros de los pequeños y medianos empresarios y favorecía su colocación en créditos accesibles para los mismos sectores, impulsó un vigoroso crecimiento de las entidades, demostrativo de la existencia de condiciones y necesidades objetivas para su desarrollo»<sup>11</sup>

La creación del Instituto coincidió con las dos huelgas bancarias que se produjeron en aquel entonces. La primera a mediados de 1958, que duró más de 30 días y en el gobierno estaba el Gral. Aramburu, y se transó el arreglo mediante una carta compromiso que firmó el gremio bancario con el presidente electo, que todavía no había asumido(...) Frondizi no cumplió, entonces el gremio bancario se lanza otra vez a la huelga, con otra huelga también prolongada de más de 30 días de duración.

Los bancos oficiales, tanto el Banco Nación, en el orden nacional, como los distintos bancos provinciales, optan por una instrucción política de arriba (...) y una vez habiendo perdido la huelga los bancarios optan por el despido de todos los que fueran dirigentes (...) y así quedó desplazada una cantidad de funcionarios bancarios, técnicos que conocían el movimiento bancario, y precisamente era lo que hacía falta a este incipiente nacimiento del Instituto, tener técnicos que conocieran sobre operatoria bancaria (...) yo fui uno de los dirigentes despedidos que ingresó al Instituto Movilizador.

*Testimonio del Sr. Ernesto Bonini, Gerente Regional Rosario del I.M.F.C. (1959/67)<sup>12</sup>*

## **La etapa del crecimiento (1958 / 1966)**

El objetivo fundacional de promover la creación de nuevas cooperativas de crédito se cumplió exitosamente. **Entre 1958 y 1966**, las cajas de crédito pasan de **197** (124 de las cuales estaban instaladas en Buenos Aires) a **974**, distribuidas por todo el país.

Pero su efecto fue más allá del simple crecimiento numérico. «El cooperativismo de crédito, tal como lo practica el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, es algo más que una fuente de recursos dinerarios. Es el multiplicador de la riqueza y de la producción de los pueblos en los sectores más modestos. Permite poner al alcance de quien trabaja y del que produce, medios con los cuales llevar adelante el desarrollo de la economía y de la producción en todas sus formas. Es multiplicador de riquezas. El I.M.F.C. ha dado, en tal sentido, un gran paso hacia adelante. Un paso interesante que hacía falta dar en nuestro país. Ha logrado que

---

<sup>a</sup> *Orden de Pago*: Documento que una persona libra contra otra, indicándole que entregue al beneficiario de la misma una suma de dinero. Se formaliza mediante un escrito o la integración de un formulario especial en el que se detallan las condiciones, nombre y documentos personales, etc.

<sup>b</sup> *Letra de Cambio*: Título de crédito por el que una persona (librador) ordena a otra o a una institución financiera que pague a un tercero -o a su orden- (beneficiario) una cantidad de dinero.

los recursos inactivos de las cooperativas se pusieran en común, por todas ellas, con el propósito de servir mejor a aquellas que en cualquier circunstancia lo necesitaran. Ha contribuido aún más al efecto social promotor y creador del crédito»<sup>13</sup>

Las nuevas cooperativas eran instituciones creadas por núcleos de vecinos que concurrían a la convocatoria del Instituto Movilizador.

«Son organizaciones que nacen en forma democrática, eligen sus autoridades, su dirección. De esta forma comienzan a difundir la idea de la participación activa, de la conducción real de la gestión de la entidad social que ellos mismos están creando»

«Pero hay otro logro fundamental: en una franja tan sensible como es la banca, tan signada por el hecho de que debe ser conducida y dirigida por sectores de clase alta, por grupos oligárquicos, resulta ser que toda esta gente hija de la clase media, de la clase media baja, profesionales, hijos de inmigrantes, trabajadores, son capaces de generar entidades financieras y de administrar masas muy importantes de dinero. Lo hacen con honestidad, éticamente, y generan una administración democrática y distributiva de los recursos del propio pueblo»<sup>14</sup>

La primera experiencia de creación de una caja de crédito con apoyo del Instituto se dio en la localidad santafecina de San Genaro:

«A principios de enero de 1959, llegó a la entonces Caja de Crédito Rosario, una delegación de la comunidad de San Genaro, encabezada por el Escribano Ricardo Balbi, con el objeto de saber si se tenía interés en establecer una sucursal en la localidad»

«El Dr. Moisés Scheinfeld y yo pusimos en conocimiento a nuestros visitantes de la reciente creación del I.M.F.C. que tenía entre sus objetivos la creación de cajas de crédito cooperativo por comunidad, por entender que quienes generan ahorro o disponibilidades de dinero con su trabajo, debían ser quienes lo manejaran; entendíamos por lo tanto que sería un contrasentido poner sucursal allí y que personas ajenas al medio decidieran que hacer con el dinero de San Genaro y su zona de influencia. La delegación tomó con mucho entusiasmo nuestra propuesta y poco tiempo después nos comunicaron que se había convocado para el 14 de febrero del mismo año, a una reunión informativa a todo el pueblo, a realizarse en los salones del Club Atlético San Genaro...»

«La Asamblea (...) contó con representantes de todos los partidos políticos, de las cooperativas agrarias, tampera –integrada a Sancor-, de las entidades culturales, deportivas y de fomento, y profesionales»

«Después que nuestra delegación –integrada por consejeros y funcionarios– expusiera los objetivos del Instituto y las experiencias de las cajas de crédito Rosario y Empresaria, se resolvió unánimemente citar a una Asamblea constitutiva de la cooperativa para el 28 del mismo mes, nombrándose una comisión provisoria presidida por el Escribano Ascheri, la que elaboró un proyecto de estatuto sobre la base del estatuto- tipo confeccionado por el I.M.F.C.; recorrió San Genaro y su región circundante suscribiendo acciones; buscó un lugar apropiado para el funcionamiento de la entidad; difundió la convocatoria la asamblea, y conversó con los distintos sectores de la comunidad pidiendo sugerencias de nombres para ser propuestos en la integración del primer Consejo de Administración»

«El pueblo se dio cita nuevamente en el día fijado y luego de varias horas de sesión (...) nació la caja, cuyas actividades se inauguraron el 3 de mayo de 1959»<sup>15</sup>



Claro, enseguida empezaron a ver los beneficios de esto, las localidades empezaron a florecer con esto. Calcule Ud. Un banco hechos por ellos con su propio dinero, entonces unos a otros se transmitían la experiencia, un dueño de ramos generales del pueblo A hablaba con el dueño de ramos generales del pueblo B, conocido empresario con solvencia moral y material y se transmitían la experiencia y le decían mirá, hacé como hicimos nosotros, en pocos días esto se organiza fácil vos andá al Instituto o llámalos que ellos vienen, hacé una Asamblea, reuní a los vecinos. Entonces formaban una, citaban a los vecinos, los llamaban: vamos a reunirnos en el cine. que se yo, la fuerzas vivas, 50, 100 personas y llamaban al Instituto, que vengan, que hablen, que informen y propaguen la idea. Ibamos nosotros y les decíamos todo, el ABC del cooperativismo y los alcances a los que podían llegar, y que manejaran los dineros por ellos mismos, no que se digitaran las políticas financieras desde los grandes centros. Y en ese sentido, entonces, ellos nos reconocían a nosotros esa paternidad y esa cooperación desinteresada, la reconocieron siempre y veían además corrección, moralidad, la gente del movimiento, todo eso hacía que, que prevaleciera la vinculación con el Instituto en lugar de la disociación.

*Testimonio del Sr. Ernesto Bonini,<sup>16</sup>*

El crecimiento constante del IMFC es notable. Las 57 Cooperativas de todas las ramas que lo integran se habían transformado en 710 al cierre del 7º ejercicio (30/01/1966), según el siguiente detalle de crecimiento:

<b>Rama</b>	al 30/1/60	al 30/1/61	al 30/1/62	al 30/1/63	al 30/1/64	al 30/1/65	al 30/1/66
Crédito		86	132	190	275	397	538
Distribución		6	8	9	11	13	19
Trabajo		4	4	7	11	36	36
Consumo		10	14	15	20	24	30
Seguros		2	2	4	6	6	6
Agrarias		10	16	16	16	16	24
Servicios Públicos		1	3	7	8	10	6
Integral		3	4	4	4	9	9
Transporte		7	10	13	13	16	15
Vivienda		2	3	5	5	10	9
Farmacéutica		6	6	6	6	6	7
Producción		1	1	1	8	11	11
Tamberas		3	3	3	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>141</b>	<b>206</b>	<b>280</b>	<b>386</b>	<b>557</b>	<b>710</b>

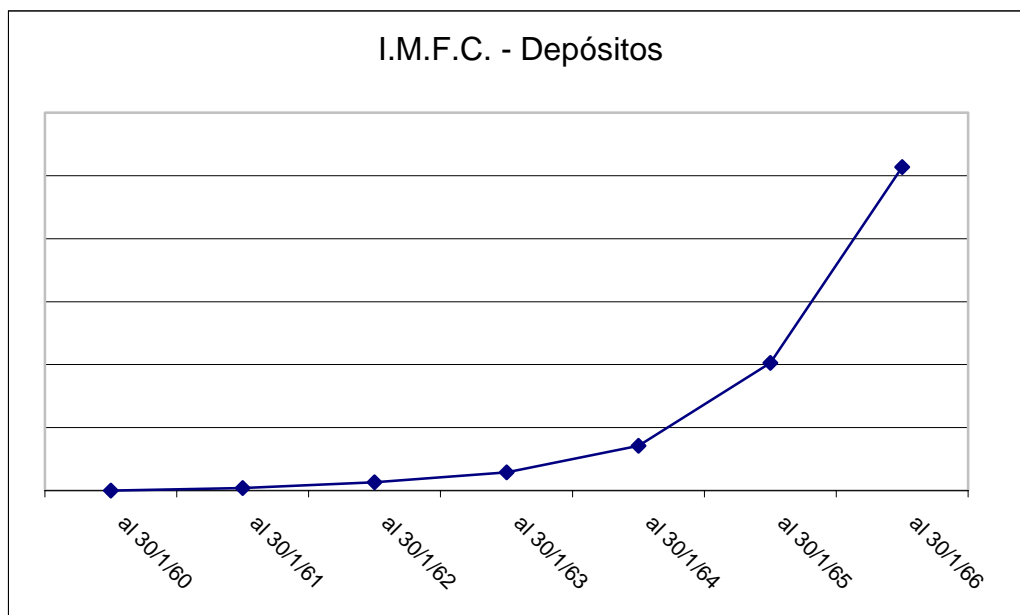
Ello determinó que para la atención de la promoción, el asesoramiento y la operatoria, se fueran creando diversas Regionales instaladas donde la densidad de las cooperativas asociadas lo requería.

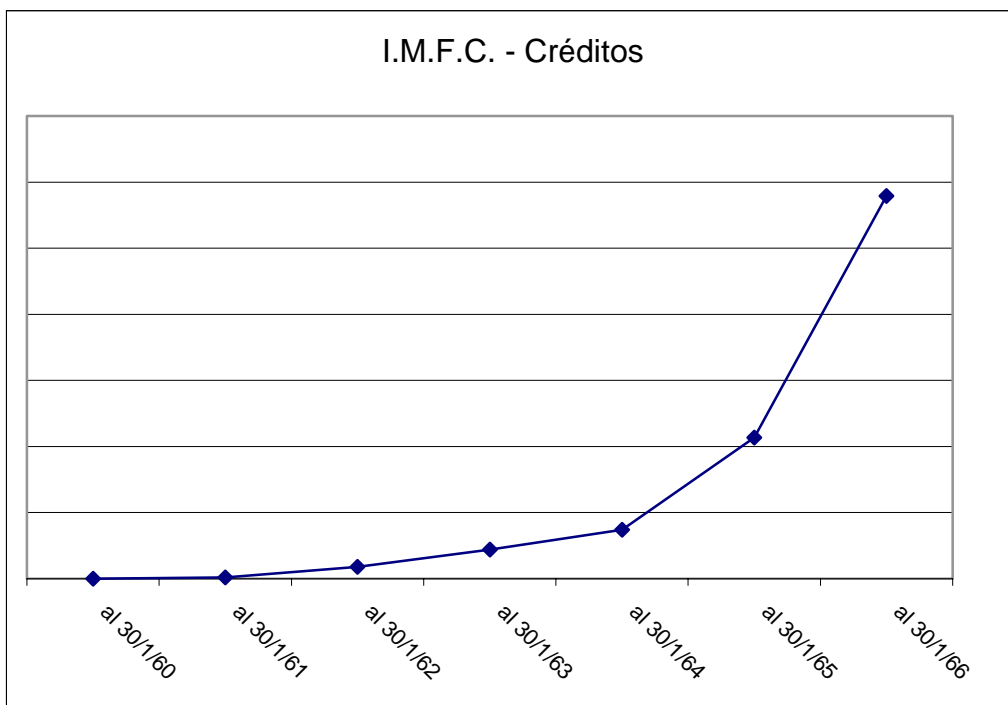
Así nacen las Regional Buenos Aires (1960), Tucumán (1961) y Córdoba en 1963. Ese año se realiza una reforma de los Estatutos, transformándose las Filiales en Regionales. Posteriormente se crearon agencias en Mendoza, Mar del Plata y La Plata.

En **1961**, «la incidencia real del movimiento en vastos sectores sociales motiva la segura reacción de la banca tradicional: la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina (ABIRA) emite declaraciones contra las cajas de crédito y como respuesta el IMFC presenta un memorial al entonces presidente del BCRA, Eustaquio Mendez Delfino: “Como todo hecho nuevo –se señalaba allí– la aparición de las cooperativas de crédito debe llamar la atención y, hasta cierto punto, producir una especie de alarma entre algunos sectores de nuestras fuerzas económicas que históricamente han venido cumpliendo su actividad en una esfera en la cual han gozado de una especie de monopolio del que, en la práctica, se veían favorecidos” (...) se destaca el papel de las cajas de crédito en las poblaciones pequeñas “Son resultado espontáneo de la necesidad de creación de organismos que transformen a tales poblaciones de afluentes de reducida cantidad de instituciones bancarias en autoabastecedoras del crédito de cada zona; organizadas democráticamente, confiando a los mejores vecinos su administración, orientando el crédito de acuerdo a lo que el sentir colectivo determina, impulsando su economía, auxiliando hogares, creando hospitales y escuelas, mejorando sus servicios públicos, creando fuentes de producción y trabajo, combatiendo la usura”»<sup>17</sup>

En **1963** el Instituto participa de la Asamblea constituyente de la Organización de Cooperativas de América (OCA), el Congreso Nacional Empresario, la Comisión Promotora pro Congreso Argentina de la Cooperación y la primera Reunión Nacional de Cooperativas de Crédito.

En la reunión constitutiva de OCA, realizada en Montevideo, el IMFC participa activamente presentando un proyecto sobre cooperativas de crédito, que es rechazado luego de un intenso debate. Finalmente, el IMFC decide integrarse al organismo pero no así al Instituto Interamericano de Financiamiento Cooperativo (IIFCOOP), creado a instancias de la delegación norteamericana, por considerar que estaba destinado a interferir en el desarrollo económico de las cooperativas para servir los intereses del gran capital financiero.





Ante el vertiginoso crecimiento en el número y la actividad de las Cajas de Crédito cooperativas, el IMFC presenta al Congreso Nacional, en **1964**, un **Proyecto de Ley de Cajas de Crédito Cooperativas** \*

Los objetivos de ese Proyecto de Ley eran:

- promover la creación de nuevas entidades,
- reglamentar su operatoria y
- evitar la aparición de falsas cooperativas,

En el Prólogo del mismo, se afirma que «singulariza a estas sociedades su carácter eminentemente territorial, su acción exenta de finalidades de lucro, su composición democrática (...) y su actividad esencialmente antimonopolista por mejorar las condiciones económicas y culturales de sus asociados y de las propias zonas de radicación y coadyuvando a la defensa y el desarrollo de la economía nacional.»<sup>18</sup>

Del texto propuesto, se destacan los siguientes artículos:

«Art. 1º. Caja de Crédito Cooperativa es la sociedad cooperativa que tiene por **objeto** satisfacer, a través del crédito, necesidades económicas, educativas, asistenciales y culturales de sus asociados en beneficio de la comunidad. Es **entidad de bien público**, y como tal debe coordinar la defensa de los intereses de sus socios con la promoción del desarrollo económico, social y cultural de su zona de radicación, participando en obras de beneficio común...»<sup>19</sup>

«Art. 13º. La Caja de Crédito Cooperativa debe **operar exclusivamente con sus asociados...**»<sup>20</sup>

\* Ver texto completo del proyecto de Ley en la BIBLIOTECA de [archicoop.com.ar](http://archicoop.com.ar)

«Art. 32º. ...queda **prohibido** a la Caja de Crédito Cooperativa participar en cualquier empresa que persiga fines de lucro, (...) instalar sucursales, agencias o delegaciones en otras localidades, zonas urbanas o barrios distintos a la de su actividad...»<sup>21</sup>

La evolución del IMFC no estuvo exenta de obstáculos, exigiendo en cada caso firmeza en los principios y flexibilidad en las formas para hacer viable el sostenimiento del movimiento cooperativo.

**1965** fue un año clave de lucha y organización frente a la ofensiva del capital más concentrado. La Asociación de Bancos de la República Argentina y la Asociación de Bancos del Interior reclaman medidas y toman una serie de decisiones que afectan a las cajas de crédito cooperativas.

**El Banco Nación dispone** por circular de su directorio **prohibir** a sus clientes **la negociación de cheques librados por las cajas, la supresión de servicios a éstas e incluso el cierre de sus cuentas corrientes.**

La inmediata respuesta del movimiento cooperativo fue rodearse de organizaciones sociales, instituciones y personalidades para defender la continuidad de la experiencia cooperativa.

«Es menester citar que las concentraciones cooperativistas realizadas en todos los ámbitos del país “en defensa del cooperativismo y por la ley para las Cajas de Crédito Cooperativas” registran pocos antecedentes en cuanto a entusiasmo, público, altura de contenido y mesura en la forma, madurez y experiencia, claridad de propósito y finalidades\*. En todos ellos se coincidió en la necesidad de la defensa del cooperativismo de crédito frente a los ataques de que era objeto...»<sup>22</sup>

El 8 de agosto de 1965 se realiza un imponente acto en el Luna Park, donde asisten representantes de las diversas ramas de la cooperación, del movimiento obrero, gobernadores, legisladores e incluso el vicepresidente de la Nación.

A este acto sucedieron meses de campañas contra las cooperativas de crédito nucleadas en el IMFC, privilegiando la “acusación” de izquierdismo a sus dirigentes, y de estructurar las actividades del movimiento cooperativo en función de intereses ajenos a los de sus asociados.

Entre estas se destaca la campaña macartista expresada en 9 solicitudes firmadas por la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA), publicadas durante el mes de octubre.

En una de ellas (Solicitud N° 6) se acusaba al IMFC de «infiltrarse en el campo económico para, una vez controlado una parte del mismo, desatar una falsa crisis que le resulte favorable a sus fines subversivos». Las restantes acusaban de comunistas y subversivos a la Universidad pública y a otras organizaciones sociales, políticas, gremiales y culturales, como así también a conocidos actores, músicos, directores y escritores.<sup>23</sup>

---

\* Luna Park (19/7/64) Día de la Cooperación Universal, 25.000 personas  
Luna Park (8/8/65) Año de la Cooperación Internacional, 50.000 personas  
Rosario (Estadio Municipal) Defensa del Cooperativismo, 20.000 personas  
Córdoba (Estadio Córdoba Sport Club) 10.000 personas  
Tucumán (Estadio C. A. Estudiantes) 10.000 personas  
C. A. Atlanta (Capital) 3/12/65 asistencia 50.000 personas

Otros grandes actos en Paraná, Gálvez, Acebal, y con menor cuantía en numerosas localidades del país.

No obstante, las verdaderas intenciones de aquellas acusaciones quedaron rápidamente develadas por Jorge Oría, presidente de A.C.I.E.L. y Director del Banco Argentino de Comercio, cuando afirmó en una entrevista de la Revista Primera Plana: «Para mí, la filiación política, así fueran comunistas del primero al último, no pasaría de ser un aspecto anecdótico. Nosotros impugnamos las condiciones en que opera el sistema cooperativo paralelo (a los Bancos) que es el Instituto Movilizador, y no cambiaríamos nuestra posición aún cuando fuera la Iglesia Católica y lo dirigieran sacerdotes»<sup>24</sup>

El IMFC salió al cruce de este agresivo posicionamiento señalando sus fines al servicio del desarrollo nacional: «La única política que ha inspirado la labor del IMFC – decía una declaración de la regional Santa Fe del 25 de octubre- es la que indica el deseo de servir al país mediante la unión de todos los argentinos, de los auténticos productores de una tarea común, de ayuda mutua, fraternidad y solidaridad humana...»<sup>25</sup>

Sin embargo, la ofensiva del capital financiero logra sus frutos cuando el 4 de noviembre *una norma del Banco Central establece que las cooperativas de crédito quedaban bajo su férula.*

El IMFC se reúne de emergencia, ensayando una estrategia de alianzas con las organizaciones populares y los sectores democráticos de la sociedad civil, así como aquellas esferas del Estado sensible a las demandas del movimiento. Se realizan multitudinarios actos en todo el país, y se recogen pronunciamientos de representantes políticos, gremiales y sociales, culminándose en una reunión con el Presidente Illia. Finalmente, las medidas quedan transitoriamente sin efecto.

En el año **1966** se producen inundaciones en el Litoral, frente a las que el IMFC y sus cooperativas adheridas, en gesto solidario, desenvuelven un papel protagónico en la provisión de ayuda para superar la emergencia. Ese mismo año se resuelve crear un órgano de divulgación de la doctrina, la política y las prácticas del movimiento cooperativo: **en abril se publica el primer número del Periódico Acción**, continuador de la Revista «Cooperación y Crédito», editada desde enero de 1959.

En aquél mismo momento, la **VII asamblea general ordinaria** –como respuesta al extraordinario desarrollo alcanzado por el movimiento cooperativo- aprueba una **Declaración de principios** que se expresa en cuatro puntos<sup>26</sup>:

## 1. Vigencia de la democracia y mantenimiento de la paz

“Por ser el cooperativismo movimiento de paz y trabajo constructivo resulta esencial para su desarrollo y consolidación la plena vigencia de la democracia, fundada en el respeto de los inalienables derechos de la persona humana y el libre juego de las instituciones representativas, en un clima de normalidad y estabilidad constitucional. Movimiento que aúna voluntades de profunda vocación humanista, pone el acento de su interés en el mantenimiento de la paz y la concordia entre todas las naciones del mundo basada en la igualdad, la justicia y el mutuo respeto a la autodeterminación de los pueblos y compromete su esfuerzo a la tarea de cooperación internacional, la prevención de la guerra en todas sus formas y el desarme.”

## 2. Defensa de los intereses de la Comunidad

“Instrumento eficaz para la defensa de los intereses económicos de la comunidad frente a la acción negativa de la concentración monopolista, el cooperativismo se pronuncia por los cambios estructurales que reclama nuestra economía, mediante una profunda reforma agraria vinculada al desarrollo cooperativo campesino, defensa de la riqueza, producción e industria nacional, promoción de las economías regionales por las medidas conducentes a la elevación del bienestar general del pueblo mediante una más justa y equitativa distribución de la renta, una correcta orientación de la política crediticia y una administración racional de los recursos y valores humanos que habilite a nuestro país para crear, mantener y acrecentar el valor intelectual, moral y físico de sus generaciones activas, preparar el camino de las generaciones venideras y sostener a las generaciones retiradas de la vida productiva. Integradas activamente en el quehacer nacional, las cooperativas comprometen su esfuerzo a colaborar en toda iniciativa estatal tendiente a la consecución de los fines precedentemente enunciados y requiere del Estado una adecuada política de promoción y defensa del cooperativismo frente a los ataques minoritarios de los sectores del privilegio y la intermediación parasitaria.”

## 3. Unidad integral del movimiento cooperativo

“En el entendimiento de que las diversas formas de gestión económica que asume la cooperación están vinculadas por un ideal y objetivos comunes, reafirman la necesidad de la unidad y cohesión del movimiento cooperativo, de la coordinación y complementación de sus actividades, de la solidaridad intercooperativa y ratifican la voluntad del mantenimiento de lazos de amistad fraterna e intercambio económico, cultural y social con las cooperativas de los demás países del mundo.”

## 4. Reafirmación de los principios rochdaleanos

“Conciben, como objetivo primordial de la cooperativa, la satisfacción de las necesidades económicas, sanitarias, educativas y culturales de sus asociados en beneficio de la comunidad; entidad de servicio fundada en la confianza y el conocimiento mutuo, excluye totalmente la finalidad de lucro y ajusta la actuación de sus órganos a los preceptos de la ley 11.388 y los principios rochdaleanos de libre adhesión, control democrático, neutralidad política y religiosa, desarrollo de la educación. La existencia de principios y objetivos comunes hace inadmisibles la acción de la cooperativa más allá del marco de su jurisdicción y los actos competitivos entre cooperativas. La conducta individual de los asociados e integrantes de los órganos de dirección y administración de las cooperativas se inspira en los móviles superiores de la primacía del interés social sobre el personal, del sentido de la responsabilidad y solidaridad comunitaria y se desenvuelve en los marcos de la vigencia plena de la democracia interna en la vida de las instituciones.”

## **Ataques y restricciones (1966 / 1973)**

**El 28 de junio de 1966**, el gobierno constitucional de Arturo Illia es derrocado por un nuevo **golpe militar**, encabezado por el general Onganía. Las primeras medidas de la dictadura estuvieron dirigidas a dos actores sociales dinámicos de la vida social: el movimiento cooperativo nucleado en torno al IMFC y la Universidad pública.

A dos días de producido el Golpe de Estado, el vespertino «La Razón» anunciaba en titulares de tapa que el I.M.F.C. era responsable de una evasión de divisas de 50 millones de dólares.

«Al dar esta cifra, sin duda no se habrá detenido el citado diario a reparar que ni las cooperativas de créditos ni el Instituto que las nuclea, jamás han operado en divisas y ni calculado que 50 millones de dólares representan nada menos que 12 mil millones de pesos, suma que jamás ha constituido la disponibilidad de ese Instituto como consta en sus balances, el último de los cuales se acompaña y registra un saldo en Caja y Bancos del orden de los 1.167 millones de pesos y el total de los depósitos es de 2.860 millones de pesos...»<sup>27</sup>

Un diario, un servicio en primera página, en la Sección 6ª de La Razón: “Los dirigentes del Instituto evaden cincuenta millones de impuestos...” Entonces, viene la detención. Un día viernes lo llevan a Rusconi, a Meyer [Dubrovsky] a Felipe Piacentini... a todos... algunos zafaron porque estaban en la casa. Y estuvieron el viernes, sábado y domingo... el lunes los pusieron en libertad...

*¿Cómo se vivieron esos días internamente en el Instituto?*

Con mucha altura, mucha consolidación, con mucha comprensión de todos... todos fueron conscientes, pero no sólo en la dirección del Instituto, sino también en las cooperativas. Ninguna cooperativa planteó un reclamo...

Eso fue un gran éxito nuestro. ¿No? No tuvimos... Ninguna se desafilió al Instituto, ni siquiera por oportunismo... Todas fueron conscientes.

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini*<sup>28</sup>

Fracasada la estrategia de presentar a los dirigentes cooperativos como delincuentes, el intento de hostilizar al movimiento cooperativo se define por la asfixia económica.

El 8 de julio se dicta el decreto- Ley 16.898 por la que se establecía la jurisdicción del Banco Central sobre las cooperativas de crédito y 3 días después se aplican aquellas disposiciones de noviembre de 1965 por las que se exige la inscripción de las entidades solidarias de crédito en un registro de entidades financieras no bancarias controladas por el Banco Central en un plazo máximo de 4 días.

Paralelamente se lanza una campaña difamatoria por los medios de difusión para crear el pánico que lleve a la quiebra al sistema financiero de crédito cooperativo, y los grandes bancos ofrecen a las pequeñas y medianas empresas, por primera vez, atenderlas financieramente.

En este contexto difícil, el Instituto y sus cooperativas asociadas deciden resistir y seguir operando.

En setiembre de 1966 más de mil delegados de entidades empresarias, gremiales, profesionales, universitarias, culturales y de bien público participan del Congreso Nacional en Defensa del Crédito Cooperativo realizado en Rosario, para exigirle al Banco Central que revea su política.

A partir de ese momento, la estrategia del IMFC se basará en combinar presión, críticas y negociaciones con el gobierno.

Los desafíos de aquella coyuntura trascendían el posicionamiento político general: había que optimizar los servicios prestados por el IMFC y crear nuevos que dieran respuestas a las necesidades de la masa societaria. «En lo interno, el Instituto debió adaptar su labor a las nuevas exigencias. Por un lado, resolvió operar con su propio capital (según lo previsto en su estatuto) al tiempo que implementaba la devolución de los saldos de las cooperativas asociadas mediante la recuperación de los créditos otorgados. Por otra parte, se dedicó una especial atención al tema de los servicios, perfeccionando los ya existentes y agregando otros.»<sup>29</sup>

En ese sentido el Instituto desarrolló gestoría de cobranzas extrajudiciales, informes, publicaciones de memorias, impresiones de formularios y letras, organización de turismo intercooperativo y provisión de elementos de trabajo; se replanteó el funcionamiento de la auditoría, se hizo hincapié en el rubro editorial y la educación cooperativa adquirió peso propio.

En **1968**, en ocasión de su 10º aniversario, el IMFC se propone crear el cooperativismo como “sistema”. Se afirmaba entonces que: «La eficacia del sistema está dada en la medida que su estructura esté habilitada para servir en forma rápida, directa y descentralizada, armónica en cuanto cubra todas las zonas y regiones del país y alcance a todas las capas sociales. El movimiento cooperativo tiene una misión fundamental por cuanto neutraliza la acción deformante que ejercen las grandes concentraciones económicas.»<sup>30</sup>

En el país, la crisis económico- social y política entra en una fase de aceleración con las históricas movilizaciones del Rosaríazo y el Cordobazo (1969), que hiere de muerte al gobierno militar.

En febrero de **1970** el Instituto le reclama al Banco Central: libre endosabilidad de la Letra de Cambio, establecimiento de cámaras compensadores para las mismas, posibilidad de que las cajas de crédito puedan depositar sus efectivos mínimos en entidades de 2do. Grado y facilidades para crear nuevas entidades.

Durante **1971** el B.C.R.A. procede a la inscripción de las Cajas de Crédito. «Sobre un total de 503 que lo habían solicitado, 458 fueron autorizadas, 7 continuaban en estudio, y a las restantes les fue denegada. No obstante esto, la inscripción de la gran mayoría, en las difíciles condiciones existentes, representó un reconocimiento por parte de la autoridad respectiva de la correcta gestión del conjunto del movimiento»<sup>31</sup>

Paralelamente, el IMFC y sus cooperativas asociadas acentúan sus luchas, bajo la consigna: *“El dinero de los argentinos en manos argentinas”*, lanzada durante la celebración de su XIII aniversario, que cerró con un acto en el Luna Park con la participación de 25.000 personas procedentes de todo el país.



En abril de **1972** la Asamblea General del Instituto lanza un «Plan de Acción» como eje de su accionar. En el mes de mayo el gobierno del Gral. Lanusse pone en marcha el Fondo Nacional de *Garantía de los Depósitos* que incluye a las Cajas de Crédito Cooperativas, medida considerada insuficiente por el Movimiento cooperativo, que continuó presionando.

En setiembre, el gobierno anuncia que instrumentará la endosabilidad de la Orden de Pago cooperativa, luego de una serie de entrevistas con el Instituto Movilizador. «La tarea desarrollada a través de once meses en defensa de los reclamos del crédito solidario tuvo un reflejo multitudinario sin precedentes en el acto del 26 de noviembre en el Luna Park al que asistieron 30.000 personas...»

«Al término de esta histórica jornada se proclamó el “Estado de Alerta”, disponiéndose por aclamación solicitar urgente entrevista con el Presidente de la Nación y si no hubiese respuesta hasta el 20 de diciembre, convocar para esa fecha a los dirigentes del movimiento a la Plaza de Mayo para entregar la requisitoria del Instituto y de sus cooperativas asociadas en la misma Casa Rosada»

«Tal cometido se cumplió cabalmente. Los dirigentes cooperativistas pusieron en manos del Jefe de la Casa Militar la presentación...»

«El día 27 de diciembre de 1972 el Gobierno de la Nación sancionó las Leyes Nº 20.040 y 20.041 que constituyen el primer triunfo de la labor incesante del I.M.F.C. y de las cooperativas asociadas»<sup>32</sup>

### **La recuperación parcial (1973 / 1976)**

**En marzo de 1973** el pueblo elige gobierno, y el Frente Justicialista de Liberación -con la candidatura de Héctor Cámpora- triunfa con el 49,59% de los votos. Esta victoria electoral que abrió el cauce a las esperanzas de cambios profundos, se vio rápidamente oscurecida por el estallido de contradicciones político-ideológicas al interior del movimiento peronista.

En esos días el IMFC festeja dos logros: la reglamentación de la Ley 20.041 que permite la *endosabilidad de la letra de cambio*, en pie de igualdad con el cheque bancario (abril) y la sanción de la **Ley 20.337 de cooperativas** que, con reparos, es favorablemente acogida por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Ese mismo año el IMFC es admitido como miembro de la **Alianza Cooperativa Internacional (ACI)**, y el 1º de septiembre se crea el **Instituto de la Cooperación - Fundación Educacional (Idelcoop)**, que habría de constituirse como el ámbito educativo del movimiento cooperativo. Simultáneamente se realiza el 1er. Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas.

El año **1974** es escenario de la profundización de la crisis al interior del peronismo, particularmente a partir de la muerte del presidente Juan D. Perón el 1º de julio.

Simultáneamente, el IMFC se incorpora a la **Organización de Cooperativas de América (OCA)**, y su titular es designado vicepresidente de COOPERA.

En una solicitada conjunta con la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito se plantean serias objeciones a las nuevas tasas de interés fijadas por el Banco Central durante la gestión del Ministro de Economía Celestino Rodrigo, y junto a medio centenar de cooperativas se solicita la derogación de la norma que prohibía la creación de nuevas cajas de crédito.

En marzo de 1975 se lleva a cabo una Asamblea del Instituto Movilizador con el objeto de ratificar la adhesión del IMFC a la ACI, la OCA y la **CGE (Confederación General Económica de la República Argentina)**. En este último caso, se hace notar que «a pesar de ser un ente que agrupa a federaciones, cámaras y empresas, ciertamente lucrativas, había cumplido en los años recientes una faena de indeclinable vocación a favor del movimiento y en pro de sus luchas reivindicativas»<sup>33</sup>. En la misma Asamblea se consideró la compra de un nuevo edificio para la Regional Buenos Aires.

Poco después, el IMFC se pronuncia sobre la reforma constitucional anunciada por el Ministro del Interior, afirmando que se resolvió apoyarla a fin de adecuar la Carta Magna “a las exigencias socioeconómicas de la hora actual” y para que a través de la misma, “se consolide la plena vigencia de la democracia fundada en el respeto de los inalienables derechos de la persona humana, se asegure la paz interior y la concordia con todas las naciones del mundo”. El documento alude a la necesidad de que “se introduzca el concepto social de la propiedad y que se fomente el cooperativismo como forma de asegurar la mejor participación de todos los integrantes de la comunidad en el proceso de producción y distribución de bienes”<sup>34</sup>

Los últimos meses del año 1975 se agudiza la presión del movimiento cooperativo sobre el gobierno para exigir se revean viejas limitaciones. El sinnúmero de entrevistas, encuentros, actos y documentos es sintetizado por el Periódico Acción de setiembre: «La derogación de las normas que impiden la fundación de nuevas cajas de crédito es la prioridad numero uno para el cooperativismo» expresa el titular de tapa, para precisar en el interior: «Financiamiento popular para la liberación: una caja de crédito en cada pueblo del país. Derogación de las disposiciones que prohíben la apertura de nuevas cajas de crédito»<sup>35</sup>

En su discurso en el acto organizado en el Luna Park para celebrar el 17 aniversario del Instituto, decía su presidente Amero Rusconi:

«A partir de 1970 se mantuvo esta disposición que no admitía la habilitación de ningún tipo de entidad financiera, pero esto es sólo un argumento pues en la realidad el sector bancario y de entidades financieras no cooperativas, continuó creciendo al amparo de la filosofía que inspiró el Decreto- Ley 18061, es decir, por vía de la concentración y apertura de sucursales»

«Si tomamos en cuenta las 974 cajas de crédito existentes en 1966 y 1.700 casas bancarias, hoy las cajas de crédito son 428 y las casas bancarias 2.600. Solamente los bancos extranjeros pasaron de 87 a 270 casas.»

«Como se desprende de lo precedentemente dicho, es imperativo para el desarrollo del movimiento cooperativo de crédito se suprima tal prohibición y se autorice nuevamente la inscripción de dichas entidades en el Banco Central de la República Argentina»<sup>36</sup>

La petición fue escuchada, aunque la situación política que desencadenaría pocos meses después en un golpe militar, impidió que se lleve a la práctica. «Ante una formidable audiencia de treinta mil personas fue anunciada la autorización oficial para la creación de nuevas cajas de crédito. La medida, recibida con una ensordecedora ovación, fue comunicada por uno de los oradores –el delegado personal del presidente del Banco Central- del gran acto llevado a cabo por el cooperativismo de crédito en el Luna Park.»<sup>37</sup>

## **Dictadura Militar: intentos de destrucción total (1976 / 1983)**

La crisis política, económica, social y cultural desemboca en **1976** –como salida inducida desde el poder económico nacional y extranjero- en un sangriento Golpe de Estado autodenominado “**Proceso de Reorganización Nacional**”.

«...nos encontramos con que una vez más -por su origen de clase- esa dictadura vuelve a intentar liquidar lisa y llanamente al cooperativismo de un sector tan sensible de la economía nacional como el financiero.»

«Era su hora, su momento de triunfo frente al pueblo y entonces, entre tantas cosas que había que imponer con la espada, una era liquidar al cooperativismo del sistema financiero.»

«Es conocido que el objetivo era aniquilar al movimiento popular en general, al movimiento sindical, al movimiento estudiantil, a los movimientos de derechos humanos, a los partidos políticos, etc.»<sup>38</sup>

Una primera medida que avanza en los objetivos implícitos de la dictadura fue *la derogación de la ley de nacionalización de los depósitos*, para luego avanzar en la *reforma de la Ley de Entidades Financieras*.

Cuando se da a conocer el proyecto de ley, porque ellos hacían «leyes» que las hacían aprobar por la CAL, la Comisión de Asesoramiento Legislativo, que funcionaba en el Congreso con representantes de las tres armas. Cuando se da a conocer ahí la forma cooperativa no es admitida, sólo sociedades anónimas. ¿Cuál es la razón? Bueno, nosotros lo denunciábamos como un ataque a la cooperación, etc.

Pero esto se sigue viendo hoy mismo: el Banco Mundial hoy no apoya a proyectos cooperativos porque considera que al igual que el Estado, la falta de propietarios directos no genera interés y el poder se diluye y en consecuencia no es apto, según la opinión del Banco Mundial, que estas entidades puedan ser eficaces. Sólo donde existe el interés personal en forma directa, la sociedad anónima donde cada accionista está cuidando su capital aportado ahí o la empresa capitalista individual, es la válida para ellos. Es decir, el individualismo. La solidaridad no existe, no es un bien que pueda generar seguridad en el poder. Para ellos... Como estos proyectos se originaron ahí, en el Fondo Monetario y en el Banco Mundial, prohíben la forma cooperativa.

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini.*<sup>39</sup>

A tal efecto, se designa una comisión integrada por un director del Banco Central, tres oficiales de las fuerzas armadas y cuatro banqueros de reconocida actuación en dictaduras militares anteriores o en empresas multinacionales, para estudiar el proyecto. Las cajas de crédito no fueron invitadas a participar, siendo además descalificadas por el Ministro de Economía Martínez de Hoz, quien afirmó que «hace algunos años se han producido manejos poco serios por parte de las entidades cooperativas de crédito»

En **septiembre de 1976**, la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), caricatura del Poder Legislativo creada por la Dictadura, inicia la redacción final de la Ley de Entidades Financieras, mientras AdeBA (Asociación de Bancos de la Argentina) propicia en su documento “Lineamientos para un sistema bancario al servicio del país” que se desconozca totalmente a las entidades cooperativas,

afirmando que «la extraordinaria difusión de las cooperativas de crédito en determinado momento, así como sus importantes volúmenes de depósitos y operaciones, demostraron que la banca no había logrado penetrar en profundidad en los sectores medios de la sociedad, y prácticamente no llegaba al grueso de los vastos sectores de menores ingresos. Esto debilita seriamente tanto la imagen como las oportunidades de evolución de la banca, y puede ser considerado un hecho negativo que es necesario rectificar»<sup>40</sup>

En **noviembre** se conoce el despacho de la Comisión: «En lo referente a las cajas de crédito cooperativas el despacho proponía quitarles el derecho a recibir depósitos a la vista, reservando el papel de intermediarios financieros a los bancos comerciales exclusivamente. Proponía también que toda entidad financiera nueva debía asumir la forma de sociedad anónima únicamente, pues a su criterio serían las únicas que están sometidas a adecuados controles y ofrecen mayores derechos a sus socios»<sup>41</sup>

«En resumidas cuentas, aquél proyecto tenía como principales objetivos: favorecer la concentración bancaria; dar mayores posibilidades a los grandes bancos de la Capital Federal, en detrimento del interior del país; eliminar el régimen de garantía de los depósitos y la especialización financiera; descartar la formación cooperativa de organización bancaria y prohibir a las cajas de crédito la captación de depósitos a la vista.»

«Que ese esquema original no haya llegado a materializarse totalmente fue consecuencia de la rápida reacción del movimiento: en frecuentes declaraciones públicas, en notas publicadas en 'Acción' y en diversas entrevistas, los dirigentes del IMFC y sus entidades adheridas consiguieron, en medio de un país dominado por el terror de la represión- hacer valer sus derechos e impedir la destrucción del cooperativismo de crédito.»<sup>42</sup>

El golpe del 66 tiene las mismas intenciones que el del 76 hacia el Cooperativismo, hacia su liquidación, pero el poder político militar estaba dividido, tenía luchas entre colorados y azules, no se terminaba de definir y había contradicciones. De ahí que la sucesión se dé forzada, es decir, un golpe de palacio lo desaloja a Onganía y otro golpe de palacio lo desaloja a Levingston y viene Lanusse. Esas luchas generaban grietas, generaban fisuras donde uno podía hacer mayor resistencia. Es así que durante el propio gobierno militar del 66 al 73 nosotros conseguimos restituir la orden de pago y establecer la Cámara bajo el control del Banco Nación. Recuperamos posiciones aún dentro del periodo militar. El fracaso militar del 66 en lo político es asimilado por las fuerzas militares, y en el poco tiempo en que hubo ese interregno civil con el triunfo de Cámpora, Perón, Isabel Perón, reestructuran su concepción y vienen ya con una propuesta de exterminio (...) entonces viene la represión física de la diferencia ideológica, entonces en ese espacio retrocedimos, tuvimos que ir acomodándonos. Dimos batalla, porque no se olvide que el proyecto inicial de ley prohíbe la forma cooperativa.(...)

En las duras condiciones impuestas por la Dictadura militar, la batalla contra la desaparición debió librarse en un marco sumamente acotado. Sin embargo, se destacan dos expresiones multitudinarias de apoyo al cooperativismo de crédito:

✓ El 22 de setiembre de 1976 se publica en los principales diarios del país (La Nación, La Capital, La Gaceta, La Voz del interior, El Diario de Paraná) una

solicitada suscripta por 6.500 entidades sin fines de lucro: cámaras y centros comerciales, asociaciones vecinales, de fomento y de servicios públicos, cooperadoras escolares, policiales y de hospitales, clubes deportivos y rotarianos, mutuales, escuelas, etc.

- ✓ Entre el 17 y el 23 de enero se publicó en el diario «Clarín» una solicitada de 31 páginas (a razón de 4 ó 5 páginas diarias), en la que más de 50.000 firmantes – bajo el título: *Las pequeñas y medianas empresas argentinas defienden la actual operatoria de las Cajas de Crédito* - expresaban:

«Las cajas de crédito cooperativas, constituidas por los propios aportantes de fondos y usuarios del crédito, no son intermediarios que lucran con la oferta y demanda monetaria, por el contrario realizan sus servicios en acción solidaria y recíproca sin fines de lucro, operan en ámbitos locales revirtiendo el ahorro de cada zona en los lugares en los que se genera, y oponiendo a la concentración del crédito una distribución equitativa del mismo, todo lo cual constituye un aporte positivo para una economía social y regionalmente más armónica. (...)

El Proyecto de Reforma a la Ley de Entidades Financieras lesiona gravemente a las cajas de crédito cooperativas, pero las pequeñas y medianas empresas somos las fundamentales y directamente afectadas (...) en beneficio de la concentración económica.

Las empresas y cooperativas firmantes de esta solicitada, en reconocimiento a la patriótica labor que desempeñan las cajas de crédito cooperativas, y a fin de que la mismo, lejos de verse trabada o interrumpida, pueda desarrollarse con mayor vigor aún, peticionan:

1. Que se mantenga la facultad de captación de depósitos a la vista con uso del “cheque cooperativo” y con regímenes e funcionamiento y compensación similares a los instituidos para la cuenta corriente bancaria, habilitando además cámaras compensadoras unificadas o interconectadas para la tramitación conjunta de valores cooperativos y bancarios.
2. Que se mantenga la forma cooperativa como modalidad admitida para la constitución de bancos comerciales, de inversión e hipotecarios, y como modalidad exclusiva en el caso de las cajas de crédito.
3. Que manteniendo el criterio de semejanza con los bancos comerciales (...) a las cajas de crédito cooperativas se las faculte para realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no le sean expresamente prohibidas.
4. Que se faculte a las cajas de crédito cooperativas a integrar cuotas sociales en entidades cooperativas de grado superior, a efectos de posibilitar la obtención de servicios de apoyo técnico administrativo, en condiciones de integración cooperativa, que posibilite alcanzar condiciones de eficiencia técnica a escala económica»<sup>43</sup>

Finalmente, cuando **el 15 de febrero de 1977** el Poder Ejecutivo Nacional sanciona la llamada «**Ley**» **21.526 de entidades financieras**, la misma incluye una modificación sustancial, por la cual las cajas de crédito contaban con un año de plazo (con opción a otro) para adecuar su estructura al nuevo régimen legal, pudiendo convertirse en bancos cooperativos mientras seguían operando de manera habitual.

Una vez más la lucha consecuente del movimiento cooperativo de crédito encabezado por el IMFC había logrado preservar la vida de las entidades, lo cual – dadas las condiciones de la vida social argentina durante la dictadura- no era poco.

Es ahí cuando dice [el gobierno militar]: “Bueno, pueden hacer el banco cooperativo, pero la caja de crédito no”. Entonces, ahí tomamos la decisión, informamos y la gente lo toma bien. ¿Por qué lo toma bien? Porque también la presión del enemigo va debilitando las fuerzas internas y la gente ya estaba cansada de estar defendiendo la Caja, y veía que si dábamos el salto a banco llegábamos a la orilla, salíamos del pantano, íbamos a la tierra firme, quería estar ahí. (...)

Vos también tenés que ver el estado de ánimo de la gente. Si hubiéramos dicho “nada, acá nos quedamos como caja de crédito, sin cuenta corriente, y ya vendrán los cambios”. Así, como nos había pasado en la época de Onganía, volver a repetir: “Bueno, volvemos otra vez...”. Pero, ubicate, en el año '72 se veía ya el desenlace político. Los partidos políticos habían hecho un encuentro, había presión popular.

Aquí, se veía un gran repliegue, la dictadura se había vuelto más feroz que nunca: desapariciones, terrorismo de Estado, etc. Entonces, no era cuestión de decir “aguantamos dos años y va a cambiar esto”. No, ahí se veía una noche negra. Te estoy hablando de 1977

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini.* <sup>44</sup>

Pese a no acordar con muchos de los fundamentos de la Ley, «el IMFC expresó en declaraciones y peticiones ante las autoridades competentes su disposición a adoptar la forma técnica de organización bancaria, manteniendo la naturaleza jurídica cooperativa de las entidades, en tanto que las reglamentaciones que se adoptaran permitieran el acceso de todas las cajas de crédito existentes sin menoscabar los objetivos que fundamentan su existencia, a saber:

- a) prestación sin fines de lucro del servicio financiero.
- b) descentralización operativa que garantice el manejo autónomo de los recursos en cada lugar.»<sup>45</sup>

Dado el importante capital mínimo necesario para constituirse en Banco, el Instituto Movilizador sugirió a las cajas de créditos el camino de la fusión. Para que las nuevas entidades no perdieran su esencia, «...elaboró un proyecto de Estatuto cuya esencia consiste en asegurar dentro de la necesaria centralización legal, una administración descentralizada que permita el más profundo manejo democrático de la institución, a través de la participación del mayor número de socios en la conducción de la nueva entidad. En efecto, las comisiones de socios que de acuerdo con dicho estatuto tienen a su cargo la administración de las sucursales que integran cada banco, aseguran el mantenimiento de una conducción democrática de amplia participación y de ágil funcionamiento administrativo.»<sup>46</sup>

«Para coordinar los procedimientos de fusión de las cajas en bancos el Instituto habilitó un servicio especial de asesoramiento para la presentación de las respectivas carpetas ante el Banco Central y el Instituto Nacional de Acción Cooperativa: en abril de 1978 queda constituido el primer banco cooperativo; en mayo ya hay setenta proyectos en los escritorios del BCRA; en julio se celebra en Buenos Aires la Primer Convención de Bancos Cooperativos constituidos por cajas

de crédito adheridas; a fines de año, y dentro del plazo estipulado por la ley 21.526, habían presentado su solicitud más de trescientas de esas cajas»<sup>47</sup>

Como resultado final del proceso de transformación, 273 cajas de crédito dan lugar a la aparición de 77 nuevos bancos cooperativos, de los cuales 62 estaban adheridos al IMFC.

Entonces optamos por hacernos Banco. Pero qué advertimos, que nos ponen exigencias muy altas. Se divide al país en cinco zonas: la zona 1 era la Capital Federal, la zona 2 eran las grandes capitales de provincia –Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán, La Plata–, la zona 3 eran ciudades más chicas. Había una Zona 4 y una Zona 5 con menos importancia nacional. Entonces, nosotros teníamos gran cantidad de cooperativas acá, en Capital Federal y Gran Buenos Aires, Rosario y Gran Rosario, en Mendoza, Córdoba... Entonces, vimos dos cosas. Primero, que el poder de la dictadura militar estaba muy fuerte, que había gobierno militar para un rato largo, no era cuestión de ir a cuarteles de invierno y desensillar hasta que aclare, había que dar la pelea. Segundo, que los capitales no se podían lograr, porque daban plazo para integrarlo, pero nosotros veíamos desde el Instituto que iba a ser muy difícil [...]. Sabemos que la capitalización se hace sobre la base del excedente y en un sistema tan competitivo y con tasas reguladas, etc. no iba a ser posible.

Entonces, aconsejamos la unión de muchas cooperativas para hacer una. Entonces hicimos un banco en cada zona. Hicimos un banco para la zona 1, que fue el Credicoop en Capital y Gran Buenos Aires. Un banco en zona 2, el UdeCoop en Rosario, Córdoba, Tucumán y Mendoza. Es decir, las cajas de crédito que estaban en la zona 2. Y después hicimos bancos menores de zona 3. Y aunque no hubiéramos querido bancos de zona 5, las cooperativas de zona 5 se sintieron cómodas y valoraron la independencia, cosa que respetamos porque además era un principio de descentralización, de independencia sustentado por el Instituto. Pero lo que preveíamos: año a año, se van cayendo los bancos cooperativos. Los bancos se constituyen en el año 79, casi en el periodo límite que tenían y algunos ya se van a caer durante el resto de los años de dictadura.

Y va a llegar la democracia (...) el Banco Central de la época de Alfonsín no comprendió, se dejó presionar, ya venían los problemas en el gobierno radical, las presiones de los organismos internacionales y como siempre las primeras víctimas son los pobres. Nosotros estamos entre los pobres y nos golpearon mucho (...)

El Banco Central de la época de Ménem es más inteligente. Sabe que nuestra caída también le genera problemas a ellos, que todo el sistema se desprestigia, entonces trataron de evitar eso. Nos presionaron para el camino de la fusión. Y éstas fueron... bueno, de aquellos sesenta y pico de bancos que vas a encontrar en las actas y llegamos hoy a fin de siglo con un banco sólo. Todo eso fue un proceso de exigencias normativas: mayor capital, mayor reserva, rentabilidad; y cuando no, te amenazaban con la liquidación

*Testimonio del Sr. Floreal Gorini*<sup>48</sup>

La transformación de las viejas cajas de crédito en Bancos cooperativos abrió una nueva etapa en la historia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Paralelamente, continúa la política de diversificar y optimizar los servicios prestados:

En 1976 se crea el **Centro de Estudios Financieros y Monetarios ( CEFIM )**, destinado a realizar una labor de documentación, información y análisis; publica un boletín diario de circulación interna, informes monetarios y financieros nacionales y estudios especiales para uso de funcionarios y dirigentes del movimiento cooperativo.

Ese mismo año se realiza la Asamblea Constitutiva **de Residencias Cooperativas de Turismo (RCT)**, que comienza a materializarse con la inauguración del balneario en Mar del Plata cuatro años después.

En 1980 el IMFC crea la **Tarjeta Cabal**. Organizada primero como un departamento del IMFC, y luego como cooperativa independiente, Cabal nace como respuesta a las necesidades de los asociados al movimiento cooperativo de crédito.

Paralelamente, el IMFC se reorganiza, constituyéndose dos regionales: norte (con sede en Rosario) y sur (con sede en la ciudad de Buenos Aires) y transformando a los centros de trabajo en Filiales.

Finalmente, «...el país dejó atrás una larga noche. El Gobierno militar debió ceder lugar a la democracia representativa. Durante casi ocho años el pueblo argentino vivió un régimen político signado por la inseguridad, el miedo, la zozobra, el riesgo permanente de vida y la muerte misma.»

«En el plano económico, las quiebras de empresas, la caída de los salarios, la desocupación, la miseria, la destrucción del aparato productivo, fueron rasgos propios de ese período»<sup>49</sup>

En este contexto, se abría una nueva etapa democrática.

### **Veinte años de institucionalidad democrática (1983 / 2003)**

El 10 de diciembre de 1983 asume la presidencia del país el radical Raúl Alfonsín, que había triunfado en las elecciones convocadas por el Gral. Reynaldo Bignone -último "presidente" de facto de una dictadura genocida autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional"- luego de la derrota en la Guerra de Malvinas.

Unos meses antes, y ya en pleno proceso de apertura, el IMFC había hecho conocer su posición respecto al futuro en un acto realizado en el Luna Park el 3 de julio, para conmemorar el Día de la Cooperación.

Decía el entonces Gerente General del Instituto, Floreal Gorini:

«Para nuestras **propuestas económicas** comenzamos por definir **el país que queremos**:

- ...un país de creciente economía social para asegurar un desarrollo armónico e independiente, es decir, que beneficie a todas las regiones del país y a todos los sectores sociales.
- ...un país que se de cómo objetivo inmediato alcanzar la justicia distributiva y como prioridades el desarrollo cultural y la preservación de la salud del pueblo. (...)

Y qué es lo que **no queremos**:

- ...que se apliquen parches a los problemas, como los que sostienen que el modelo del proceso era bueno pero erró en algunos tiempos y magnitudes.
- ...gatopardismo, que efectúe algunos cambios de forma para dejar en lo esencial todo como está.
- ...verseadores que por incapacidad o falta de coraje pregonen cambios y siembren promesas que no pienses cumplir. (...)

Para llevar adelante nuestra propuesta, **es necesario...**

- ...un sistema financiero que coloque el dinero de los argentinos en manos argentinas...



- ...dar prioridad en ese plan a las industrias básicas, la vivienda, la comunicación y la infraestructura necesaria para la atención de la salud y la educación.
- ...establecer que siendo el trabajo fuente de toda riqueza debe ser estimulado por la política de ingresos y por la asistencia social.
- ...un régimen impositivo que grave a las grandes fortunas y ganancias y no al trabajo y al consumo.
- ... renegociar el pago de la deuda externa...»<sup>50</sup>

Cuatro años después (**1987**), y ante una política gubernamental signada «...por las exigencias del endeudamiento externo, los planes de ajuste impuestos por el FMI y la banca acreedora, y el privilegio a los intereses de los grupos monopólicos locales» el IMFC planteaba en “**La propuesta cooperativa**” que «el problema de fondo del país, continúa aún pendiente de solución: la conformación de un nuevo modelo de país, potente y liberador. En esa búsqueda el IMFC somete su programa de propuestas a un auténtico y democrático debate popular.»<sup>51</sup>

Bajo el lema “**La democracia se defiende con participación popular, solidaridad y justicia social**” el Instituto proponía un proyecto nacional «...viable en un contexto político democrático-popular liderado y protagonizado por el pueblo a través de la unión de las organizaciones políticas, sociales y gremiales que lo nuclea.»<sup>52</sup>

Algunos de los **lineamientos básicos** de la “Propuesta”, eran:

- *Determinar la **deuda externa** legítima e ilegítima, rechazando el pago de esta.*
- Moratoria del pago de capital e intereses de esa deuda.
- Promover acciones conjuntas con otros países deudores.
- Reestructurar el **sistema bancario**, privilegiando la banca de servicios (oficial y cooperativa) y excluyendo del manejo del ahorro a la banca extranjera.
- Expandir el **mercado interno** a través de políticas redistributivas de los ingresos.
- Nacionalizar el **comercio exterior**.
- Cambiar el regresivo **régimen impositivo**, basando la recaudación en las grandes ganancias y patrimonios.
- Aprovechamiento socialmente justo de **la tierra**, en su carácter de bien social e irreproducible.
- Promover el desarrollo de las **economías regionales**, y de las **pequeñas y medianas empresas**.
- Promover el desarrollo e integración del **cooperativismo** en todas las ramas de la economía.

Como sabemos, no fue justamente ese el rumbo seguido por los gobiernos durante estos años.

En ese contexto, el I.M.F.C. (al que hoy están asociadas 65 cooperativas de diferentes ramas) mantuvo su coherente conducta principista, centrada -en lo institucional- en:

- La coparticipación, junto a numerosas organizaciones no gubernamentales, en iniciativas reivindicativas y proyectos de interés social.
- Las relaciones institucionales con entidades cooperativas del exterior, en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional.

- El desarrollo de la actividad cultural y educativa, cuya última expresión es la creación del **Centro Cultural de la Cooperación** .
- El fomento de la creación de diversos tipos de cooperativas.

En el plano de las relaciones internacionales, más allá de la participación en un movimiento cooperativo que propone la globalización de la solidaridad, el Instituto participa del **Foro Social Mundial**, ámbito de encuentro de múltiples y plurales actores sociales y políticos que proponen que “Otro mundo es posible”.

Finalmente, y como parte de su permanente aporte a la solución de los problemas nacionales, el IMFC presentó la "**Propuesta para Enfrentar la Emergencia**" en febrero de 2002, en contextos de agudización inédita de la crisis orgánica en nuestro país.

Esta propuesta fue reelaborada en julio de 2003, ya que «...la importante difusión pública del documento, así como los debates mantenidos con miles de cooperadores y ciudadanos en general, aportaron nuevas ideas y contribuyeron a profundizar o perfeccionar las expresadas en aquel documento. A partir de esa rica experiencia y en vísperas de iniciar una nueva etapa institucional, con la asunción del Dr. Néstor Kirchner como presidente de la República, presentamos la **Propuesta del IMFC para refundar la Nación y enfrentar la Emergencia**»<sup>53</sup>

En la *Introducción* de la misma, se afirma que:

«La rebelión popular que eclosionó el 19 y 20 de diciembre de 2001 expresó su contenido más profundo en una frase sintetizadora: “que se vayan todos”. Pero tal exigencia no estaba dirigida sólo a la dirigencia política, comprendía también a los empresarios prebendarios, a los banqueros usureros, a los jueces “amigos” del Ejecutivo, a los dirigentes sindicales corruptos. El régimen imperante refundió la Nación, se trata ahora de refundarla, y la Reforma Constitucional debe ser el punto de partida de un nuevo contrato social que permita edificar otro proyecto de país. Consecuentemente, hay que ponerlo todo en discusión y garantizar que la convocatoria sea amplia y democrática, a través de un sistema electoral proporcional, directo y sin pisos. Para impulsar las transformaciones fundamentales, resulta imperioso desarrollar el principio del poder popular, a partir de la ampliación de las facultades de las comunas, incluso en lo que hace a la recaudación fiscal y el control de la policía. Hay que avanzar hacia un sistema de gobierno de tipo parlamentario unicameral y eliminar la cuasi feudal Cámara de Senadores. La revocatoria de mandatos, impedirá el enquistamiento de cúpulas burocráticas profesionales. Una nueva Constitución surgida de este proceso debe reconocer, como forma prioritaria de la organización económica, la propiedad pública de las empresas de servicios, las estratégicas y las que explotan recursos naturales e incluir a la propiedad cooperativa. Ambas deben ser gestionadas por un sistema administrativo integrado por los trabajadores de la empresa, los consumidores y el Estado. En tanto, se impone el dictado de medidas de emergencia tendientes a terminar con el hambre y la desocupación; promover un “shock redistributivo”; aumento salarial inmediato; un Seguro de Empleo y Formación; industrialización del país, reducción de la jornada laboral sin rebaja salarial para crear más puestos de trabajo; derogación de las leyes flexibilizadoras; supresión del IVA a los productos incluidos en la canasta familiar y tratar el tema de la impagable deuda externa en

conjunto con los países victimizados, comenzando por los que integran el Mercosur. No atender a estas demandas elementales, implica desconocer que la sociedad debe ser solidaria y terminar con un sistema en donde el hombre se ha convertido en lobo del hombre»<sup>54</sup>

En el ámbito económico, la **Propuesta** afirma, entre otras cosas, que:

«Luego de más de una década de imposición de las políticas emanadas del Consenso de Washington en América Latina y otros países dependientes, ha sido notorio el fracaso de este modelo, cuyo inicio podemos ubicar a partir de la dictadura genocida del 76 para llegar a su apogeo en los noventas, aunque instalado a través de regímenes electorales. El balance indica que los países no han crecido, mientras que se ha incrementado hasta límites intolerables la pobreza, la indigencia, la desocupación y la marginación de amplios sectores de la población.»

«Los debates recientes sobre los determinantes del desarrollo en los países dependientes se han centrado en dos problemáticas centrales: una de ellas es el nivel de intervención del Estado versus libertad de mercado, y la otra -más significativa aún- el crecimiento versus distribución equitativa del ingreso.»

«Respecto al primer tema, el proceso de desmantelamiento de ciertas funciones del Estado así como el proceso de desregulación de los mercados han conducido a una mayor concentración económica y a una distribución todavía más inequitativa de los ingresos y la riqueza.»

«En relación con el segundo tema, hoy resulta incontestable que la llamada “teoría del derrame”, según la cual las políticas económicas que benefician a los ricos terminarán por “derramar” hacia los pobres, tal como lo hace una copa cuya capacidad ha sido colmada, no ha funcionado en absoluto, aunque hay quienes siguen sosteniendo una defensa ideológica de esta teoría que sirve muy bien a sus intereses.»

«En sentido opuesto crece la convicción de que resulta cada vez más necesario recurrir a políticas económicas que, además de buscar la ampliación de la base productiva contemplen la redistribución progresiva de los ingresos, no sólo por cuestiones de equidad, sino también como una forma concreta de impulsar el crecimiento económico.»

«En países vecinos han surgido nuevos gobiernos que han comprendido esta necesidad, y, más allá de la estrategia económica global que cada uno se ha dado, han instalado como objetivo esencial el combate al hambre y a la pobreza.»

«Nuestra Propuesta Económica recoge la necesidad de medidas urgentes tendientes a superar la grave emergencia actual, pero en el convencimiento de que para lograrlo se requiere adoptar no solo medidas inmediatas para mejorar significativamente la distribución del ingreso, sino también una modificación sustancial e integral de todo el modelo económico. Para transitar ese camino, es necesario delinear cambios en las actuales formas de acumulación y distribución, sin los cuales será imposible sostener el objetivo de eliminar la pobreza.»<sup>55</sup>

*A modo de síntesis, puede afirmarse que «El modelo que puso en marcha el Instituto en ese acto fundacional del 23 de noviembre de 1958 contiene los elementos que nutren la multiplicidad de formas empresarias surgidas desde aquel entonces y es una guía clara para resolver los desafíos del convulsionado fin de siglo. En rigor, la propuesta es simple de enunciar, aunque cuesta tanto su transcripción a la práctica:*

- *ayuda mutua y esfuerzo propio,*
- *el dinero de los argentinos en manos argentinas,*
- *canalizar los ahorros de cada zona en su propio desarrollo,*
- *el país se hace desde adentro o no se hace,*
- *sin solidaridad no hay futuro»*

*«No son frases voluntaristas ni tan sólo expresiones de deseo: es la síntesis de un programa de acción que se origina en el pensamiento crítico frente a una realidad hostil, de una globalización deshumanizante y concentradora del privilegio que profundiza cruelmente las asimetrías en el desarrollo socio económico.»*

*(...)*

*«Todos los terrenos del quehacer institucional y operativo fueron y son transitados con una convicción insoslayable, con una misión que orienta desde siempre la razón de ser de nuestro movimiento: la satisfacción plena de los derechos del pueblo argentino y sus aspiraciones permanentes por la democracia, la justicia social y la soberanía del país.»<sup>56</sup>*

NOTAS:

- <sup>1</sup> GORINI, Floreal. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 7/5/2003 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.
- <sup>2</sup> GORINI, Floreal. **Cooperativismo para la transformación política y social**, en Suplemento Especial del Periódico Acción, julio de 2003 (Pág. 5)
- <sup>3</sup> Del Documento “Cooperativas y Política. La experiencia del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos”, octubre 2000. Citado en FORM, Edgardo. **Cooperativismo: la economía con rostro humano**. Revista de Idelcoop N° 133 - Agosto 2001.
- <sup>4</sup> Gleizer, Aron. «**La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económica y social**», en Revista del Instituto de la Cooperación, N° 31/ 1981, Idelcoop, Rosario, 1981. (Págs. 431/432)
- <sup>5</sup> KREIMER, Jaime, **Apuntes de un cooperativista. La gestación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos**, en Revista del Instituto de la Cooperación, N° 4 / 1980, Idelcoop, Rosario, 1980 (Págs. 370 / 377)
- <sup>6</sup> Grela, Plácido. **Cooperativismo y monopolio**, Editorial Platina, Buenos Aires, 1965 (Págs. 92 / 93)
- <sup>7</sup> Documento elaborado por la COMISIÓN PROVISORIA DEL CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN, Rosario, 1958.
- <sup>8</sup> I.M.F.C., **Declaración de principios**, Buenos Aires, 1958.
- <sup>9</sup> en I.M.F.C. **La Historia de todos: 30 años de lucha ineludible**. (Redactor: José Moset) IMFC, Buenos Aires, 1988
- <sup>10</sup> GORINI, Floreal. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 26/10/1999 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito..
- <sup>11</sup> GLEIZER, Aron. **Ob. cit.** (Págs. 431/432)
- <sup>12</sup> BONINI, Ernesto. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 8/11/1999 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito..
- <sup>13</sup> GARIBALDI, Antonio. **Reportaje el Director Nacional de Cooperativas** en Revista Cooperación y Crédito N° 37, setiembre de 1965,
- <sup>14</sup> JUNIO, Juan Carlos. **Nuestra experiencia Cooperativa**, Banco Credicoop Coop. Ltda., Buenos Aires, 2000. (Pág. 3)
- <sup>15</sup> KREIMER, Jaime. **Recuerdos de la vida del Instituto**. En Revista de Idelcoop, Volumen 10, N° 39, Rosario, 1983
- <sup>16</sup> BONINI, Ernesto. **Entrevista** citada
- <sup>17</sup> IMFC, **La Historia de todos**. **Ob. cit.** (Pág. 18)
- <sup>18</sup> I.M.F.C. **Cajas de Crédito Cooperativas (anteproyecto de Ley)**, IMFC, Rosario, 1964.(Pág.. 5)
- <sup>19</sup> Ídem.(Pág. 29)
- <sup>20</sup> Ídem (Pág. 31)
- <sup>21</sup> Ídem (pág. 35)
- <sup>22</sup> Jacobo Amar, **Política y Cooperativas**, Ediciones Instituto, Rosario, 1966
- <sup>23</sup> Al respecto, ver: Augusto Bonardo, **Antología de un asco en la Argentina**, Ediciones La Gente, Buenos Aires, 1966
- <sup>24</sup> tomado de Jacobo Amar, **ob. cit.** ( Págs.. 40- 41)
- <sup>25</sup> IMFC, **Declaración de la Regional Santa Fe (25/10/65)**
- <sup>26</sup> IMFC. **Reseña de nuestra labor cooperativa**, Rosario, 1975.
- <sup>27</sup> Pronunciamiento de la Asamblea extraordinaria del IMFC realizada para analizar la situación generada, en **periódico ACCIÓN** N° 7, julio de 1966 (Pág. 6)
- <sup>28</sup> GORINI, Floreal. **Entrevista** realizada por Daniel Plotinsky el 15/11/99 para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito
- <sup>29</sup> IMFC, **La Historia de todos**. **Ob. cit.** (Pág. 37)
- <sup>30</sup> Citado en I.M.F.C. **La historia de todos**. **Ob. cit.**
- <sup>31</sup> IMFC. **Reseña de nuestra labor cooperativa**, (Pág. 12)
- <sup>32</sup> IMFC. **Reseña de ...**, (Págs.. 13 -14)
- <sup>33</sup> **Periódico Acción** N° 207, marzo de 1975
- <sup>34</sup> **Periódico Acción** N° 212, mayo de 1975
- <sup>35</sup> **Periódico Acción** N° 220, setiembre de 1975

- <sup>36</sup> RUSCONI, Amero Luis. **Promover el desarrollo el Cooperativismo de Crédito**, en Revista de Idelcoop, Volumen 2 – N° 7, Rosario, 1975
- <sup>37</sup> **Periódico Acción** N° 225, diciembre de 1975
- <sup>38</sup> JUNIO, Juan Carlos. **Ob. cit.** (Pág. 7)
- <sup>39</sup> GORINI, Floreal. **Entrevista cit.** (15/11/99).
- <sup>40</sup> **Periódico Acción** N° 242, setiembre de 1976
- <sup>41</sup> IMFC. **Memoria y Balance 1976/ 1977**
- <sup>42</sup> IMFC. **La historia de todos**. Ob. cit. (Págs. 52/53)
- <sup>43</sup> **Solicitada** publicada en el Diario Clarín, a partir del día lunes 17 de enero de 1977 (Pág. 18 y siguientes)
- <sup>44</sup> GORINI, Floreal. **Entrevista cit.** (7/05/03)..
- <sup>45</sup> PETRIELLA, Ángel **Fusión y cambio organizacional en el cooperativismo de crédito**, Ediciones Idelcoop, Rosario, 1984 (Pág. 86)
- <sup>46</sup> IMFC. **Memoria y Balance 1978/79**
- <sup>47</sup> IMFC. **La historia de todos**. Ob. cit. (Págs. 56)
- <sup>48</sup> GORINI, Floreal. **Entrevista cit.** (15/11/99)
- <sup>49</sup> IMFC. **Memoria y Balance 1983/84**
- <sup>50</sup> IMFC. **Con la cooperación, por una Argentina unida y democrática**, Rosario, Ediciones Idelcoop. 1983 (Págs.. 16/18)
- <sup>51</sup> IMFC. **La propuesta cooperativa**, Suplemento del Periódico Acción N° 506, 1987 (Pág. 4)
- <sup>52</sup> Idem. (Pág. 12)
- <sup>53</sup> **Propuesta del IMFC para refundar la Nación y enfrentar la Emergencia** (prólogo)
- <sup>54</sup> ídem (Introducción)
- <sup>55</sup> Idem (Propuesta económica)
- <sup>56</sup> IMFC. **Un modelo para la gente. Declaración en su 39º aniversario**, en Revista del Idelcoop N° 108, 1997